



# Justicia

Perspectiva de derecho

# Juventud: La zona gris de la política pública.

Entrevista a **Emilio Álvarez Icaza**

*Emilio Álvarez Icaza Longoria nace en la ciudad de México. Es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de la cual egresó con mención honorífica; es maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y cursó el Diplomado de Análisis y Diseño de la Comunicación Política en la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe en México, D.F. Fue consejero electoral del Primer Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) a partir del 2001 y ratificado del 2005 al 2009. Experto consultor en temas de derechos humanos, democracia y sociedad civil.*

**1. ¿Qué pasa con los jóvenes que se encuentran en algún tipo de conflicto con la Ley? el sistema con el que contamos actualmente en nuestro país, ¿vulnera o protege los derechos fundamentales de aquellos que están en esa situación?**

**H**ace un par de años se modificó el fundamento constitucional para intentar normar la relación entre los jóvenes que cometieron algún delito y un sistema de justicia acorde con un sistema democrático de garantías, eso es la modificación al 18 constitucional. Y se supone que actúa bajo el sistema de poder generar un sistema penal o de castigo, un sistema de sanción acorde con un estado democrático de derecho, lo que le llaman un proceso de generar una condición de procesar, propiamente dicho, a los jóvenes en conflicto con la ley; ese principio lamentablemente se implementó de manera muy desorganizada, fue de manera muy caótica en los estados. El precepto constitucional es un sistema de garantías, un sistema garantista que busca superar un sistema tutelar, es decir, donde los jóvenes son más bien objeto de derecho, tiene que haber adultos que tutelen a esos jóvenes, y se generó una condición de mucho desencuentro diría yo.

¿Cuáles son los tres problemas principales? El primero es que no hemos logrado concebir, comprender y por lo tanto instrumentar una política pública donde los jóvenes sean sujetos de derecho, es decir, sigue estando en conflicto este entendimiento de que los jóvenes no son ciudadanos, como son menores de 18 años, en el caso de quienes estén en esa categoría, esencialmente tienen categorías como representados, inimputables. Hay un problema jurídico, los jóvenes que son mayores de 18 años en el sistema jurídico mexicano son tratados como adultos en términos de obligaciones y de derechos, y son sancionados en térmi-

no de un derecho penal que los lleva a los reclusorios de mayores de edad. El segundo problema que tenemos es que, esencialmente, este sistema todavía no logra generar una condición de la construcción de sujetos conscientes de sus derechos; se abren grandes tramos de abuso en gran medida a partir de las amenazas o del manejo de información parcial. Los jóvenes no conocen sus

derechos y en muchas ocasiones tienen este conflicto con la autoridad, no por lo que hacen sino por su apariencia; en muchas ocasiones el prejuicio de los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley, los policías, los ministeriales, los judiciales, no sancionan el acto sino sancionan al actor y eso genera un principio donde los chavos por su apariencia, por el tatuaje, por estar con otros jóvenes, se ven como potencialmente peligrosos o potencialmente criminales, de manera que la policía los detiene para investigar, los detiene para ver qué pasó o en su caso los detiene como una fuente de extorsión. Y ese es el tercer tema,

cuando uno revisa el sistema penitenciario mexicano, encuentra que una parte muy importante de los detenidos son jóvenes menores de 29 años la gran mayoría de ellos y en el caso de los menores de 18 años estamos encontrando que se reproducen los vicios del sistema de adultos, la implementación del sistema garantista está realmente muy lejos de lo que la ley marca y establece; y genera, entonces sí, tramos de una enorme corrupción. En el proceso de justicia que tiene que ver con la prevención del delito, procuración, administración e impartición de justicia, México está muy lejos de cumplir los preceptos de igualdad ante la ley, del debido proceso y de presunción de inocencia.

*“Por estar con otros jóvenes, se ven como potencialmente peligrosos o potencialmente criminales”*

## 2. En estos puntos, particularmente en el de prevención ¿cómo se podría trabajar tomando en cuenta la condición juvenil?

El tema toma una especial delicadeza cuando la mayoría de los jóvenes están en el tramo de riesgo, es decir, cuando vemos quiénes son las personas que están muriendo en este país vemos que esencialmente son jóvenes. El fenómeno de la guerra contra el narco, el fenómeno de la política en seguridad, el fenómeno de los desaparecidos o las muertes, toman el tramo de la población joven a la mayoría de las víctimas y eso se hace especialmente crítico no sólo por la violencia extrema, sino por la violencia estructural; es decir, la negación de oportunidades está generando condiciones donde las posibles soluciones son la violencia a través de la oportunidad que da la delincuencia, por así decirlo, la pobreza o la migración; entonces este fenómeno obliga a una actuación que vaya más allá del tema de la justicia legal o del dilema que tienen los jóvenes en el aparato de justicia legal, sino se genera, además de ese entendimiento de jóvenes como sujetos de derechos en un sistema de garantías, mecanismos que generen condiciones, voy a emplear la expresión «justicia social», o sea, sino complementamos el entendimiento de las acciones en materia de justicia legal

y social, lo que va seguir sucediendo es que México va a desperdiciar de manera brutal el bono demográfico.

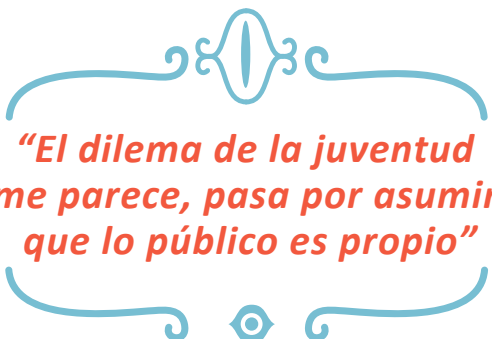
El bono demográfico es el momento de un país cuando, en su estructura de población, hay más jóvenes en la pirámide poblacional; es un momento extraordinario en las historias de los países por lo que supone tener más jóvenes: por la fuerza productiva, la fuerza de transformación, la capacidad de construcción. El problema es que el bono demográfico en México se nos está yendo entre las manos. Entonces, por una parte, en lo que corresponde a la acción de justicia legal se requiere profundizar mucho más allá en política pública que genere condiciones para la construcción de la aproximación de los jóvenes hacia la construcción de una cultura de la legalidad, pero como los jóvenes, la mayoría de la población, tiene una enorme desconfianza de la policía, tiene una enorme desconfianza de todo lo que suene a instituciones; y eso es un enorme problema, mientras los jóvenes no tengan confianza en los aparatos, los partidos, las cámaras, los policías, los ministerios públicos, muy difícilmente se van a querer acercar a manejar los derechos.

De manera que, yo diría, un tema tiene que ver por asumir en condiciones de construcción de la democracia en este país, que los jóvenes son sujetos de

derechos, eso ¿qué quiere decir?: generar condiciones, uno, en términos de conocimiento de los instrumentos legales, de dominio de los instrumentos legales, de saber qué hacer, cómo actuar, qué operar, a quién hablarle; dos, generar condiciones, inclusive hasta los mismos mecanismos de defensa y de operación. Eso esencialmente va a pasar a través de mecanismos de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil, porque los jóvenes no le tienen confianza a las instituciones, de manera fundada, no sólo es un problema de la juventud es un problema

estructural de la población de este país, no tenemos confianza en diputados, en policías, en jueces, en ministerios públicos. En el caso de los jóvenes esa desconfianza se acentúa, entonces no creo que sea a través de que lleguen los policías a dar talleres, será esencialmente a través de procesos de trabajo con los propios colectivos de jóvenes, de información y formación.

El otro tema, el tema de la justicia social, me parece que pasa más en la lógica de la construcción de oportunidades y la generación de condiciones de política pública que ayude a que se potencie la capacidad de transformación y construcción de los jóvenes en México.



***“El dilema de la juventud me parece, pasa por asumir que lo público es propio”***

### 3. ¿Dónde estaría la participación y la acción de los jóvenes en este proceso?

El dilema de la juventud me parece, pasa por asumir que lo público es propio; para muchos jóvenes el tema de la cotidianidad y la realidad es un tema fastidioso y engorroso, y muchos actúan con una especie de vacuna, no les interesan muchos los asuntos públicos lo cual los pone en situación de más riesgo porque, no por negar la realidad, la realidad no existe; al contrario, me parece que tenemos que asumir que tenemos ciertas condiciones de riesgo y tenemos que asumir que parte de la transformación de la vida de este país se hará en función de tanto cuánto nosotros participemos en ella.

*“hasta un teléfono celular sirve como instrumento de construcción de consciencia”*

Hay una lectura muy crítica de la realidad, hay una enorme capacidad cuando uno ve las redes sociales, cuando uno ve distintos proyectos de jóvenes, te encuentras esa capacidad de transformación; me parece que lo que toca es entender que lo público no es sólo ni para partidos, ni para gobierno, ni para los mayores de edad, lo público es el espacio de la decisión y de lo colectivo, tenemos que aprender a tomar decisiones, tenemos que aprender a construir términos de relación, inclusive entre nosotros y nosotras, distintos; tenemos que asumir, por ejemplo, qué pasa con nuestros derechos sexuales y reproductivos, qué pasa con la convivencia, qué pasa con la tolerancia, qué pasa con la generación de proyectos; de manera que yo diría que un fenómeno pasa por entender que lo que sucede en la vida pública, es un tema que nos incumbe y no esperar a que venga el gobierno mágico a todo resolver, que además ya tenemos desconfianza.

No necesariamente a través de la participación de las elecciones, eso es una vía, pero yo diría que es a través de asumir temas de interés; si hay a quien le interese el medio ambiente, hay a quien le interesa la cultura, hay a quien le interesen los videos, hay a quien le interesa que no se vuelvan a apañar al chavo de la colonia por que está en la esquina eventualmente tomando una cerveza, una hamburguesa o lo que fuese; entonces hasta un teléfono celular sirve como instrumento de construcción de consciencia, tomar las fotos, subirlas a youtube, generar redes, saber qué hacer. De manera que creo que es el fenómeno de trasladar la indignación en acción, todos tenemos a veces ese sentimiento que nos duele ¿no? cuando vemos un acto de abuso, un acto de engaño, la pregunta es ¿que haces con eso? si esa indignación, esa molestia, la conviertes en acción o te la tragas; la bronca en este país es que de tanto tragar la indignación ya tenemos indigestión de conformismo, yo soy un convencido de que este país tendrá condición para la gente en la medida en que la gente lo asuma como propio, no creo que la solución vaya a venir mágicamente de partidos y gobiernos, creo muy firmemente que el ejercicio de construcción de ciudadanía pasa a partir de arrebatarse terreno al mar del autoritarismo y cambiar ese término de relación

adultocéntrico es decir, donde el mundo gira en torno a los adultos y los jóvenes son ese tránsito de la vida que muy despectivamente se dice, se cura con el tiempo. Me parece que debemos construir un nuevo término de relaciones, yo observo un movimiento de los derechos de la juventud en México en ascenso, y no sólo en México; es muy impresionante observar cómo va avanzando un término de relación donde los jóvenes se entienden a sí mismos como protagonistas y sujetos sociales.

Entiendo que a muchos jóvenes el tema de la pobreza no les significa, el tema de la justicia social no les significa, pero hay otros temas que sí les significan eventualmente por su propia cotidianidad; el asunto pasa por ¿cuáles son los temas que te significan? y a partir de eso generar un principio de acción.

Lo voy a decir así: hay que romper el principio del zopilote estreñado, porque luego es puro planear planear y nada de obras, o sea lo que no se vale es quejarse y no hacer nada, eso para mí es lo que no se vale; a lo que quieras, subirlo a youtube, plátalo con tus cuates, vete a un taller, organiza o formen un colectivo, una organización, busquen proyectos, aprende de otros o sea lo que no se vale es quejarte de lo jodido que están las cosas y no hacer nada.

#### 4. ¿Consideras que en ese sentido ha habido algún avance?

Yo conozco algunos proyectos de jóvenes muy interesantes, algunos promovidos con políticas públicas, el Constrúyete o fenómenos de servicio social en las prepas que cada vez hay más fenómenos de participar en proyectos sociales, ya no sólo en universidades sino en prepas, inclusive en secundarias; o proyectos que pasan por fenómenos de prevención en zonas de violencia, fenómenos de

conocimiento a la exposición de las drogas. Cada vez hay mayor discusión sobre la exposición a las drogas que existe en este país, ya no es sólo un tema de Estados Unidos, las drogas están aquí y son muy fáciles de conseguir, y hay toda una discusión que pasa más por el mundo de los jóvenes; la resignificación de las relaciones sexuales y sociales tiene otra dimensión, nuestros padres vienen de un mundo, de una vida en matrimonio y las y los chavos se relacionan hoy con los free; son parámetros distintos de vida y eso significa que toda esta información se convierta en formación.

***“La juventud es un poco la zona gris de la política pública, porque no dan ternura como los niños y no dan voto como los adultos”***

La juventud tiene ahora un acceso a la información extraordinaria, el 80% de los usuarios de internet tienen menos de 25 años, hay un cambio de paradigma por primera vez en la historia de la humanidad: la generación prece-

dente sabe más que la antecedente, los hijos ponen las reglas del uso de Internet, de los celulares, de la tecnología; eso es una extraordinaria oportunidad. Claro, lleva riesgos, le toma a un pederasta 12 minutos ganarse la confianza de un chavo en situación de abandono, en Internet, para tomarse fotos desnudos; el gran consumo de Internet también es la pornografía, los fraudes cibernéticos, entonces por eso necesitamos asumir una cultura de libertad con responsabilidad y eso, simplemente hasta generar condiciones de educación de cómo usar el internet de manera segura, cómo usar el facebook, cómo usar el twitter. Eso es parte de una formación, eso es parte de una cultura donde la libertad va con la responsabilidad y toda esta nueva tecnología que es la gran característica del dominio de los chavos, es otra generación, genera también extraordinarias oportunidades; habrá a quienes lo que les gusta es eso, bueno pues que le enseñen a los que no saben cómo moverse en el mundo seguro del internet, así como han aprendido a moverse mediante las prácticas de sexo seguro.

Lo pongo sólo como un ejemplo de las transformaciones que se están dando de manera silenciosa, hay miles de proyectos de chavos, de jóvenes, muchos de ellos no requieren reconocimiento social por que no lo buscan ni les interesa, pero cuando tú te ves en el espejo de la acción, el mundo de los videos, de la cultura, de la foto de la realidad, cada vez hay mas acciones. Por eso es tan importante pasar del confeti, o sea proyectos distintos, chiquitos, alegóricos, a la suma de acciones que generen cambios.

La juventud es un poco la zona gris de la política pública, porque no dan ternura como los niños y no dan voto como los adultos, entonces eso pasa en el entendimiento de que los propios jóvenes se asuman como sujetos; y yo soy optimista, yo veo que ese proceso va avanzando con independencia de que los adultos quieran o no quieran, sin duda.

Gracias.

San Luis Potosí, SLP, MÉXICO, a 28 de enero de 2012



